



TETÁ VIRU
MOMENDAPY
Mimãmbã
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

CIRCULAR DGASPyBE/DGP N° 01/2020

POR LA CUAL SE INSTRUYE A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE) A INFORMAR SOBRE LOS CARGOS PRESUPUESTARIOS VACANTES DEL ANEXO DEL PERSONAL DEL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.

Asunción, 11 de Agosto de 2020.

En el marco de lo dispuesto en el Art. 17, numeral 17.5 inciso d) del Anexo A del Decreto N° 3575/2020 «**POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 Y PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2021-2023 CAPÍTULO III – PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**», se comunica a todos los Organismos y Entidades del Estado que dentro del plazo de 48 horas deberán remitir a la DGASPyBE una nota firmada por el responsable de la UAF y RRHH con el detalle y la justificación correspondiente a las vacancias del Ejercicio Fiscal 2020, indicando las líneas presupuestarias afectadas a los cargos vacantes comprometidos y no comprometidos, con la fuente de financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".

Para el efecto, ante cualquier duda y/o consulta, solicitamos recurrir a los siguientes contactos en la Dirección General de Administración de Servicios Personales y de Bienes del Estado, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera:

Lic. Luz Bella Cardozo, DGASPyBE
Correo: luz_cardozo@hacienda.gov.py
Teléfono: 490-469

Lic. Sulma López, DGASPyBE
Correo: sulma_lopez@hacienda.gov.py
Teléfono: 490-405



Dirección General de Administración de Servicios
Personales y de Bienes del Estado



Dirección General de Presupuesto